

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **081**

Fecha: 28/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 53 007 2014 00051	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	OMAR ENRIQUE - ZAMBRANO	Auto Admite Cesión del Crédito TÉNGASE como cesionario de todos los derechos de crédito, garantías y privilegios de COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A., dentro del presente proceso a la sociedad CONTACTO SOLUTIONS S.A.S.	27/07/2021	1
54001 40 53 007 2014 00237	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	DANNY WILLIAMS - FERNANDEZ HERNANDEZ	Auto Admite Cesión del Crédito TÉNGASE como cesionario de todos los derechos de crédito, garantías y privilegios de COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A., dentro del presente proceso a la sociedad CONTACTO SOLUTIONS S.A.S.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2015 00103	Ejecutivo Singular	OSCAR - ALBINO JAIMES	DIEGO ALBERTO SANCHEZ VERA	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio del BANCO BBVA, donde comunica que la demandada se encuentra vinculada con una cuenta y a la fecha no tiene saldos disponibles, no obstante lo anterior, tomaron nota de la medida decretada por el Juzgado la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos se colocarán a disposición, si fuere el caso.	27/07/2021	1
54001 40 53 007 2015 00438	Ejecutivo Singular	HERNANDO GALVIS ROJAS	JHONI ALONSO DUARTE PEREZ	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio de la Oficina Depósitos Judiciales Juzgados Civiles Municipales de ejecución de Sentencia de Cali, donde comunican que en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencia de Cali dentro del proceso 2016-00263, el Área de Depósitos Judiciales de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Municipales de Ejecución de Sentencia convirtió los títulos judiciales a este proceso.	27/07/2021	1
54001 40 53 007 2015 00910	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YANETH MIREYA JOYA MORENO	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito allegado por la apoderada de la parte actora donde manifiesta que renuncia al poder, el Despacho se abstiene de acceder a la renuncia del poder solicitada, por cuanto no cumple con lo previsto en el artículo 76 del Código General del Proceso, esto es no allegó el escrito donde le comunica a la parte demandante de la renuncia al poder.	27/07/2021	1
54001 40 53 007 2016 00170	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDGAR JAIMES	MARIA COLOMBIA MEDINA ARDILA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate SE FIJA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE.	27/07/2021	1
54001 40 53 007 2017 01183	Ejecutivo Singular	ARROCERA AGUA CLARA SAS	JUAN CARLOS OCHOA RAMIREZ	Fallo de Instancia ORDENAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION.	27/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2018 00031	Ejecutivo Singular	AYUDAS Y GESTIONES AG3 S.A.S	LUZ ANGELA GUTIERREZ RIOS	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio del Jefe de Seccional de Tránsito y Transporte Metropolitana de Cúcuta, donde informan que hasta el momento no se ha podido localizar el vehículo de placas TJO-265, igualmente al momento que se llegue a ubicar se nos estarán comunicando por escrito.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2018 00981	Ejecutivo Singular	PEDRO RICARDO-DIAZ PUERTO	JUAN CARLOS OSORIO MORA	Auto Nombra Curador Ad - Litem SE DESIGNA CURADOR AD-LITEM A LA DOCTORA INGRID KATHERINE CHACON.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2019 00390	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ENRIQUE-TORRES RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL TOCORA JAIMES	Auto Señala Fecha y Hora del Remate SE FIJA EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00139	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA LILIANA - GELVEZ LIZCANO	Auto de Tramite Teniendo en cuenta los escritos anteriormente mencionados informa el Despacho si bien no se dio trámite a la suspensión del proceso, también lo es que el Conciliador de Insolvencia doctor ALEXANDER GÉLVES JAIMES, envió la constancia de fracaso de dicho trámite, razón por la cual se entiende que el presente proceso debe continuar con su curso, por lo tanto se ordena dar trámite a la liquidación del crédito.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00165	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	MIGUEL ROSAS OSORIO	Fallo de Instancia ORDENAR LLEVAR ADELANTE EJECUCION.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00334	Ejecutivo Singular	PEDRO ALEJANDRO MARUN MEYER	GLADYS ROSALBA CORDONS	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito del Consorcio Servicios de Tránsito y Movilidad de Cúcuta, donde informan que registraron la medida de embargo al vehículo de placas XZI-34 de propiedad de la demandada, teniendo en cuenta lo anterior, se dispone requerir nuevamente a la parte actora para que manifieste si se continúa con el trámite normal del proceso, por cuanto el término de suspensión se venció.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00410	Abreviado	BETSABE LAGUADO	ALVARO DURAN JIMENEZ	Auto de Tramite SE ORDENA CORREGIR EL NOMBRE DEL DEMANDADO. Respecto a la notificación 292 del Código General del Proceso, se le informa que este Despacho no le está requiriendo para que notifique nuevamente al demandado, si no que allegue la notificación que le envió del artículo 292 del CGP, para constatar si el demandado contestó en término. El Despacho se abstiene de ordenar comisionar para el secuestro de comercio.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2020 00437	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS JAVIER - PINEDA ALVARADO	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito de la apoderada de la parte actora donde solicita se le haga entrega de los depósitos judiciales que existen en el proceso, el Despacho se abstiene teniendo en cuenta que revisado el portal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, se constató que no hay depósitos judiciales consignados a favor de la presente ejecución.	27/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2021 00098	Ordinario	SANDRA PATRICIA APONTE FUENTES	JORGE BICHARA-BITAR RAMIREZ	Auto de Tramite AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LOS OFICIOS DEL IGAC Y LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VÍCTIMAS.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2021 00172	Ejecutivo Singular	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	ROSA DILIA SANGUINO	Auto de Tramite AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO OFICIOS DE BANCOS.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2021 00203	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DENNIS ZAILETH HERNANDEZ LINARES	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito de la apoderada de la parte actora, donde solicita se dicte providencia de seguir adelante la ejecución, por cuanto la demandada se encuentra notificada desde el 5 de mayo de 2021, el Despacho se estará a lo dispuesto en el auto del 12 de julio de 2021, por cuanto el presente proceso es de acción real y se hace necesario que se encuentre registrado el embargo antes de ordenar la venta en pública subasta del bien inmueble.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2021 00254	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ARMANDO CHARRIS GELVES	Fallo de Instancia ORDENAR LLEVAR ADELANTE EJECUCION.	27/07/2021	1
54001 40 03 007 2021 00356	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO VERA BARAJAS	EDGAR DANIEL TORRES VARGAS	Auto decreta retención vehículos Procede el Despacho a oficiar a POLICÍA NACIONAL – SIJIN AUTOMOTORES a fin de que por su intermedio de proceda a la inmovilización y se deje a disposición de este Juzgado el vehículo de placas JGY-166, marca TOYOTA, línea PRADO, clase de vehículo CAMIONETA, modelo 2018, color BLANCO PERLA, motor No. 1KD2755533, de propiedad del demandado EDGAR DANIEL TORRES VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.127.058.026.	27/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
SECRETARIO